

## MEMORIALES

Alberto Fernández Jimenez <alferji17@gmail.com>

Mié 09/03/2022 12:15

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Cundinamarca - Soacha <j02ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUENOS DÍAS

ENVÍO MEMORIALES PARA EL PROCESO R.No. 2013- 00022 DE BURKHARD LOTHARD HINTZE.

ATENTAMENTE

ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
ABOGADO TITULADO – EX - JUEZ DE CIRCUITO

---

Señora  
JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA

REF: PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA No.25754-31-03-002-2013- 00022.

DEMANDANTE: BURKHARD LOTHARD HINTZE  
DEMANDADO: INDETERMINADOS

ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, mayor de edad. Domiciliado y residente en Bogotá, identificado con CC. No. 12.576.103 de EL BANCO (MAGD), abogado con T.P No. 18054 del C.S de la J, obrando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del termino legal para ello interpongo RECURSO de REPOSICIÓN en contra del auto de fecha 3 de Marzo del 2022, me fundamento en las siguientes consideraciones:

- 1). La prueba pericial fue decretada por el despacho si no me equivoco en esta afirmación.
- 2). La parte de la Beneficiencia cuando se decreto la prueba pericial presento un cuestionario al perito, lo que indica que se beneficia del dictamen pericial.
- 3). La parte demandante le colaboro al perito y pago todos los gastos del Topografo.
- 4). Lo anterior por equidad se debe dividir los Honorarios con la Beneficiencia.

Por las razones expuestas se debe revocar o reformar el auto recurrido en su numeral 2 inciso 2.

Señor juez, Respetuosamente



~~ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ~~  
CC. No. 12.576.103 de EL BANCO (MAGD)  
T.P No. 18054 del C.S de la J  
CELULAR: 313- 8262243  
CORREO ELECTRÓNICO: alferji17@gmail.com

ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
ABOGADO TITULADO – EX - JUEZ DE CIRCUITO

---

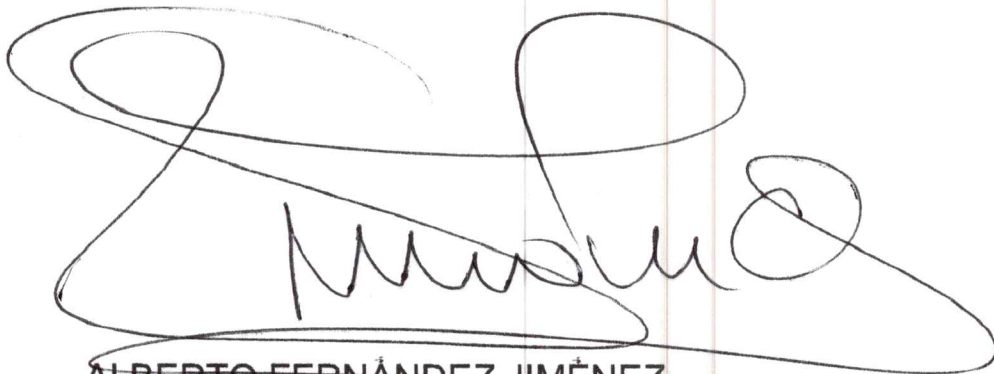
Señora  
JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA

REF: PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA No.25754-31-03-002-2013- 00022.

DEMANDANTE: BURKHARD LOTHARD HINTZE  
DEMANDADO: INDETERMINADOS

ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, mayor de edad. Domiciliado y residente en Bogotá, identificado con CC. No. 12.576.103 de EL BANCO (MAGD), abogado con T.P No. 18054 del C.S de la J, obrando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del termino legal establecido en el Artículo 228 del C.G.P; solicito se haga comparecer al perito Doctor ERNESTO SAAVEDRA VICENTE, a la audiencia correspondiente subsiguiente según lo ordenado por el C.G.P.

Señora juez, Respetuosamente



ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
CC. No. 12.576.103 de EL BANCO (MAGD)  
T.P No. 18054 del C.S de la J  
CELULAR: 313- 8262243  
CORREO ELECTRÓNICO: alferji17@gmail.com



Señora  
JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA

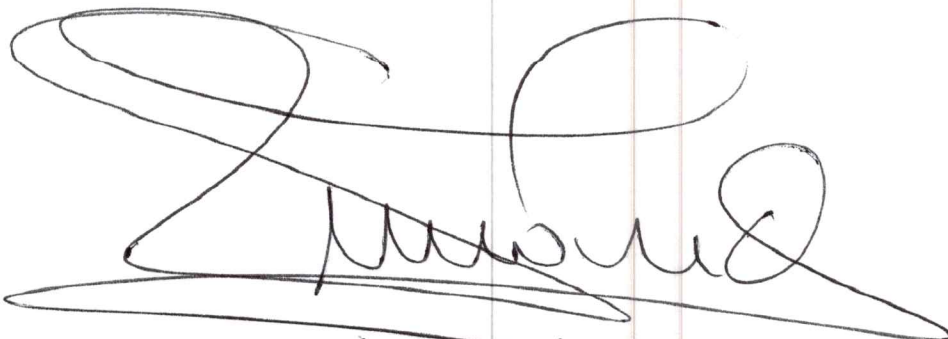
REF: PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA No.25754-31-03-002-2013- 00022.  
DEMANDANTE: BURKHARD LOTHARD HINTZE  
DEMANDADO: INDETERMINADOS

ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, mayor de edad. Domiciliado y residente en Bogotá, identificado con CC. No. 12.576.103 de EL BANCO (MAGD), abogado con T.P No. 18054 del C.S de la J, obrando como apoderado judicial de la parte demandante, manifiesto y solicito lo siguiente:

- 1). El auto de fecha de 3 de Marzo de 2022 se notifico por estado de fecha Marzo 4 del 2022, en dicho estado no se indica el numero del estado como tampoco se indica que resuelve la providencia que se notifica.
- 2). Tambien aparece un estado sin numero de fecha 7 de Marzo del 2022, en donde se notifica el mismo auto de fecha 3 de Marzo del 2022.
- 3). Como se puede ver en los estados que anexo se prestan para confusión ya que no pueden existir dos estados con distinta fecha notificando la misma providencia.

Por la s razones expuestas solicito muy respetuosamente al despacho se nos indique o informe porque razón existen estos dos estados con diferente fecha notificando la misma providencia.

Señor juez, Respetuosamente



ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
CC. No. 12.576.103 de EL BANCO (MAGD)  
T.P No. 18054 del C.S de la J  
CELULAR: 313- 8262243  
CORREO ELECTRÓNICO: alferji17@gmail.com



## Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soacha

Soacha - Cundinamarca - Colombia  
www.juzgado2civilcircuitosocha.com

### Reporte de Estado

Fecha: 2022-03-04

Total de Procesos : 35

Número	Grupo y Tipo	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Cuaderno
201100026	CIVIL- EXPROPIACION	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA "CAR"	DIANA MARIA DE JESUS LLOREDA LONDOO	2022-03-03	1
201100027	CIVIL- EXPROPIACION	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA "CAR"	MARIA ISABEL LLOREDA DE ESCOBAR	2022-03-03	1
201300022	CIVIL- ORDINARIO PERTENENCIA	BUURKHARD LOTHAR HINTZE	INDETERMINADOS	2022-03-03	1
201400016	LABORAL- ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	BLANCA NIEVES HERNANDEZ GUATAME	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE SAN IGNACIO IV ETAPA	2022-03-03	1
201500266	CIVIL- DIVISORIOS	GLADYS ESPINOSA NIETO	URIEL ESPINOSA NIETO	2022-03-03	1
201600066	CIVIL- EXPROPIACION	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI ANTES INCO	FLAVIO SANCHEZ AREVALO Y HERED. DET. E INDET. PEDRO SANCHEZ	2022-03-03	1
201600265	CIVIL- VERBAL REIVINDICATORIO	JOSE ANTONIO SUAREZ	MUNICIPIO DE SOACHA	2022-03-03	1
201700073	CIVIL- EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA	YARLEY PADILLA LOPEZ	2022-03-03	1
201700231	CIVIL- EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA	RICARDO ANDRES JARAMILLO GUZMAN	2022-03-03	1
201800027	LABORAL- ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	ALBILIA PARRA CAON	OPERADOR DE TRANSPORTADORES DEL SUR S.A.S	2022-03-03	1
201800204	CIVIL- VERBAL DE RESPONSABILIDAD	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE TIERRA BLANCA PROPIEDAD HORI	ORGANIZACION CONSTRUCTORA CONSTRUMAX S.A.S	2022-03-03	1

## Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soacha

Fecha: 2022-03-07

Total de Procesos : 2

Número	Tipo	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Cuaderno	Decisión
202120098	CIVIL -ORDINARIO REIVINDICATORIO	GLORIA NELSY ACOSTA PEÑA	LUZ DARY NARVAEZ GUARNIZO	4/03/22	1	CONFIRMA
201300022	CIVIL -ORDINARIO PERTENENCIA	BURKHARD LOTHAR HINTZE	INDETERMINADOS	3/03/22	1	OBEDEZCASE CUMPLASE Y

DIANA MILENA ACEVEDO WILER  
SECRETARIA